



BOLETIN INFORMATIVO

N° 68

LA PLATA, martes 22 de diciembre de 2015

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIONES N° 007 Y 009, DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CADETES Y CADETAS, INCORPORADOS EN LAS ACADEMIAS DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL AVELLANEDA Y MORÓN.
 - * RESOLUCIÓN N° 008, INCORPORANDO CIUDADANOS Y CIUDADANA, EN LA ACADEMIA DE UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL SAN ISIDRO, EN CALIDAD DE CADETES Y CADETA.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 21 de diciembre de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-698.368/15, por cuyas actuaciones tramita la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, de los Cadetes y Cadetas incorporados en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 1448 de fecha 11 de agosto de 2015 y N° 1588 de fecha 27 de agosto de 2015, los ciudadanos y ciudadanas fueron incorporados en calidad de Cadetes y Cadetas en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local Avellaneda, a partir del 1° de junio de 2015;

Que el Subsecretario de Planificación, propicia la designación de los Cadetes y Cadetas en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, quienes han finalizado el "Curso de Formación de Policía de Prevención Local", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular, compuesto de mil doscientas ochenta (1280) horas reloj, homologado por la Resolución Ministerial N° 1548 de fecha 27 de octubre del año 2014;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, es procedente acceder a lo solicitado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 14.803, N° 13.982, y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a los Cadetes y Cadetas incorporados en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local Avellaneda, cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: ACO-0002 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 007.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

ANEXO ÚNICO

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CLASE	LEGAJO
1	ACEVEDO DEBORATH ANTONELLA	38317911	1994	485527
2	AGUIRRE ROCIO JUDITH	34848178	1989	485528
3	AMOROSO ALEJANDRO MARTIN	27691532	1979	485529
4	ANDRADE JOHANNA BELEN	36066459	1991	485530
5	BALDERRAMA JORGE RAUL	35825012	1990	485531
6	BALVERDI BRENDA MARISA	41387056	1993	485532
7	BASUALDO ROCIO MICAELA	37604276	1993	485533
8	BATTISTIN KAREN YANINA	39471900	1996	485534
9	BELFIORE CRISTIAN GUILLERMO	29400820	1982	485535
10	BENITEZ ARRIETA AMIRA LUISA	36808373	1992	485536
11	BRITES DEBORA NATALIA	34196174	1988	485537
12	CACERES JOSE DAVID	30814331	1984	485538
13	CAÑIZA VANINA ELIANA	38934312	1995	485539
14	CARRIZO ESTRELLA DE LOS ANGELES	34865633	1989	485540
15	CASASOLA CARLOS ALBERTO	38842148	1995	485541
16	CHOCOBAR LUIS OSCAR	36346929	1987	485542
17	CORREA ANDREA CELESTE	38777706	1994	485543
18	CRISTALDO VALERIA SOLEDAD	30649952	1983	485544
19	CURUTCHET CINTIA NATALIA	28581431	1981	485545
20	CUSSI NORA NILDA	28786637	1981	485546
21	DIAZ ANDREA MARCELA	36930632	1992	485548
22	DIAZ GOTTA JORGE MARTIN	30460569	1983	485549
23	DIAZ LUCAS DANIEL	33009857	1987	485547
24	ELEONORI GABRIEL ALEJANDRO	35784989	1991	485550
25	ESCHER MYRNA	33262927	1987	485551
26	FAMULARO GABRIEL IGNACIO	35141632	1990	485553
27	FERNANDEZ MAYRA SOLEDAD	32942801	1987	485554
28	FERREYRA NATACHA SOLEDAD	29258012	1981	485555
29	FREITA NANCY MARIEL	32896874	1987	485558
30	FLORES ELIANA RAQUEL	33762952	1988	485556

31	FRASCARELLI HORACIO GABRIEL	28844032	1981	485557
32	GALARRAGA MIRTA HAYDEE	33572217	1988	485559
33	GARCIA CECILIA ANDREA	36624992	1992	485560
34	GARRO ALAN ARIEL	37204985	1993	485562
35	GAUNA ELIO ZEEB	37869957	1993	485563
36	GODOY CRISTIAN EZEQUIEL	40141967	1997	485564
37	GODOY IRENE GABRIELA	35394122	1990	485565
38	GOMEZ LORENA DEL CARMEN	27999878	1980	485567
39	HERMOSILLA MONICA ISABEL	36454954	1994	485568
40	HERRERA JESICA EDITH	31658902	1985	485569
41	IBARRA CECILIA NOEMI	29950982	1982	489076
42	JAIME ANALIA SOLEDAD	32967682	1987	485571
43	LEYES VERON MAYRA GISELE	37400366	1993	485572
44	LOURIDO ELIZABETH YAMILA	39627864	1996	485573
45	MACIEL LEONELA VANINA	35101500	1990	485574
46	MAIDANA JESICA MICAELA	31105460	1985	485575
47	MARISCAL ALEJANDRA VERONICA	37053919	1993	485576
48	MARTINEZ PABLO NICOLAS	35947713	1991	485577
49	MONZON MAXIMILIANO	35005648	1990	485578
50	OCAMPO MIRIAM YAMILA	30778558	1984	485579
51	ORTIZ MORINIGO MARIA FERNANDA	31680561	1985	485580
52	PARRA CARLA GIULIANA	34815126	1989	485581
53	PERALTA ALDANA FLORENCIA	38934245	1995	485582
54	PEREZ DIAMELA YAMILA	38587603	1995	485583
55	PIRIS STEFANI TAMARA	39776071	1994	486075
56	PONCE MICAELA SOLEDAD	38840577	1994	485585
57	ROMERO FLORENCIA DAIANA	36626446	1992	485586
58	ROMERO ROSA MACARENA	38852921	1995	485587
59	ROTHLISBERGER ERIC ISIDRO	38148325	1994	485588
60	SANTUCHO JESICA PAOLA	30065750	1983	485589
61	SCARAMAL CINTHIA GISELLE	37750432	1993	485590
62	SOTO NADIA SABRINA	30962448	1984	485591
63	SOTTO FABIANA VANESA	37610983	1993	486076
64	SUICA JUAN MARCELO	31826127	1985	486077
65	TALAVERA TAMARA AYELEN	39851842	1996	485593
66	TARIFA SERGIO ALEJANDRO	35358536	1990	485594
67	TORRES MATHIAS IGNACIO	39557464	1996	485595
68	TORRES VICTOR BRIAN	38369227	1994	485596
69	URUNAGA SEBASTIAN RODRIGO	28831802	1981	485597
70	VARGAS FLAVIO ANTONIO	31444479	1984	485598
71	VELAZQUEZ MIRNA NOEMI	29646915	1982	485599
72	VERA DIANA BELEN	38929582	1995	485600
73	VIDELA DAMIAN ALEJANDRO	37554418	1993	485601
74	VIVEROS YESICA	34255282	1989	485603

LA PLATA, 21 de diciembre de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-715.929/15, por cuyas actuaciones tramita la incorporación de los ciudadanos y la ciudadana, en carácter de Cadetes y Cadeta, en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local San Isidro, dependiente de la Subsecretaría de Planificación, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 835 de fecha 2 de julio de 2014, se crearon las Unidades de Policía de Prevención Local, con rango orgánico de División, en aquellos municipios cuyas autoridades decidan suscribir el "Convenio Específico de Conformación y Cooperación", estableciéndose que la formación profesional del personal policial se organizará, gestionará y administrará a través del "Curso de Formación de Policía de Prevención Local";

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 835/14, se ha realizado el reclutamiento de los postulantes conforme al procedimiento reglado por la Subsecretaría de Planificación, iniciándose la capacitación de los mismos en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local San Isidro;

Que se propicia la incorporación de los ciudadanos LASTRA y REYES y de la ciudadana MIÑO SANCHEZ que han sido reclutados y capacitados conforme el convenio y sus respectivos protocolos suscriptos con el municipio de San Isidro;

Que se advierte una situación de irregularidad en la incorporación como cadetes que será subsanada mediante el dictado del presente acto;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la normativa vigente en sus artículos 3°, 5° y 7° de la Ley N° 13.982 y artículos 4° inciso b), 7° y 15 del Anexo del Decreto N° 1050/09, por el que se aprueba su reglamentación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 14.803, N° 13.982, y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por incorporados en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local San Isidro, a partir del 13 de mayo de 2015, en calidad de Cadetes y Cadeta, a los ciudadanos y la ciudadana cuyos datos de individualización se detallan a continuación, por los motivos expuestos en los considerandos:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CLASE	LEGAJO
1	LASTRA LUIS IGNACIO	30982915	1984	489280
2	MIÑO SANCHEZ CARLA MACARENA	38013116	1993	488788
3	REYES RODRIGO ARIEL	40025147	1997	488789

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: ACO-0002 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 008.

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 21 de diciembre de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-722.330/15, por cuyas actuaciones tramita la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, de los Cadetes y Cadetas incorporados en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local Morón, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 1448 y N° 1449 de fecha 11 de agosto de 2015, los ciudadanos y ciudadanas fueron incorporados en calidad de Cadetes y Cadetas en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local Morón, a partir del 13 de mayo de 2015;

Que el Subsecretario de Planificación, propicia la designación de los Cadetes y Cadetas en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, quienes han finalizado el "Curso de Formación de Policía de Prevención Local", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular, compuesto de mil doscientas ochenta (1280) horas reloj, homologado por la Resolución Ministerial N° 1548 de fecha 27 de octubre del año 2014;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada incorporación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, es procedente acceder a lo solicitado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 14.803, y N° 13.982, y su reglamentación aprobada por Decreto N° 1050/09;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a los Cadetes y Cadetas incorporados en la Academia de Unidad de Policía de Prevención Local Morón, cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: ACO-0002 - Finalidad 2 - Función 01 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14.652.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 009.

**CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires**

ANEXO ÚNICO

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CLASE	LEGAJO
1	ALDERETE ERIKA ROMINA	30825490	1984	484305
2	ALMADA NADIA SELENE	36166647	1991	484306
3	AVRAMO MARISOL FABIANA	31765114	1984	484310
4	AYALA CLARA FIORELLA	35359043	1990	484311
5	BALLEJOS KEVIN RUBEN	40143230	1997	484312
6	BARRAZA CLAUDIA NOEMI	29330827	1982	484314
7	BAZAN MICAELA DAIANA	39828445	1996	484315
8	BILLAN XIMENA AYELEN	33726848	1988	484316
9	BORDA SILVINA YAMILA	35537514	1990	484319
10	CARPIO ALAN MANUEL	38669591	1994	484322
11	CARPIO ERIK JOEL	39409978	1996	484323
12	CAYUQUEO PAOLA SILVIA	29052153	1981	484325
13	DE BIASE GABRIEL RICARDO	35358003	1990	484330
14	DIAZ MAYRA FLORENCIA	36404217	1991	485170
15	DIB MIRIAM NAHIR	37350206	1993	485234

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

16	ESCALADA MARIA CECILIA	35393526	1990	484332
17	ESCOBAR NOELIA CAMILA	37278710	1993	485232
18	FAGUNDEZ JUAN CARLOS	34890046	1989	484335
19	FARIÑA MIRANDA NORMA	44458927	1992	484337
20	FERNANDEZ CRISTINA ALEJANDRA	36262386	1991	484338
21	FRANCIA JESICA TATIANA	38626090	1994	485344
22	GALLARDO WALTER ALFREDO	35377897	1990	484342
23	GAUTO MARCOS GABRIEL	34332561	1989	484345
24	GONZALEZ BRENDA AYELEN	38662626	1995	484346
25	GONZALEZ MICAELA VICTORIA	39346214	1996	484348
26	GRACIANO LUCAS	36595408	1991	484349
27	GUERRERO GISELA YANINA	32639085	1986	484350
28	GUTIERREZ PABLO DANIEL	33357339	1988	484351
29	HERRERA VERONICA ANALIA	27616114	1979	484353
30	IBAÑEZ ROCIO MONSERRAT	36075143	1991	484354
31	LEDESMA IVANA MARIBEL	35945522	1990	484355
32	LINZITTO VANESA SOLEDAD	30721966	1984	484357
33	LOPEZ BAEZ MERCEDES	18850408	1984	484358
34	MACIEL BRENDA MICAELA	38042184	1994	484360
35	MANDARA MIRIAM ROMINA	28799182	1981	484361
36	MEJIA JOHANNA GISELE	38588805	1994	484363
37	MONTIEL YESICA ANABELLA	33040524	1987	484365
38	MONZON JACQUELINE LUCIA	35900618	1991	484366
39	MORALES ANDREA	35721874	1987	484367
40	MOREL JORGE DANIEL	34957324	1989	484368
41	OLMOS DAIANA LORENA	38693998	1995	484369
42	PACE MARTIN ALEJANDRO	34739088	1989	484371
43	POTES JONATAN ESEQUIEL	35642256	1991	484375
44	QUINTEROS CAMILA ELIANA	39279724	1994	484378
45	RAMOS ANGELES LUCIA	35957327	1991	484379
46	REVAINERA NOELIA YAMILA	38718311	1995	484380
47	RODRIGUEZ FLORENCIA MACARENA	36826906	1992	484384
48	RODRIGUEZ KAREN SALOME	35093002	1990	484383
49	RUIZ DEBORA BELEN	33778492	1988	484385
50	RUIZ YAMILA MONSERRAT	35804285	1991	484386
51	SALA GISELA NOEMI	29042723	1981	484664
52	SANCHEZ GABRIEL ALEJANDRO	37948590	1993	484389
53	SOSA PAMELA ELIZABETH	29468939	1982	484392
54	SUAREZ MAGICHA NEHEMIAS DAMIAN	35951815	1993	484393
55	SUAREZ PEDRO GABRIEL	36698613	1992	484395
56	SUELDO SABRINA BELEN	38851078	1995	484396
57	VALLEJOS ALEJANDRA CLAUDIA	32944273	1986	484399
58	VASQUEZ RAMIREZ MALENA LISBETH	94558682	1994	484400
59	VEGA ALVAREZ MARCOS ABEL	31448371	1984	484807
60	VERRA EDGARDO EZEQUIEL	32845584	1987	484401
61	VILLAGRA ELISABETH SANDRA	36440587	1992	484402
62	ZAPATA PAMELA ELIZABETH	36900019	1993	484405

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

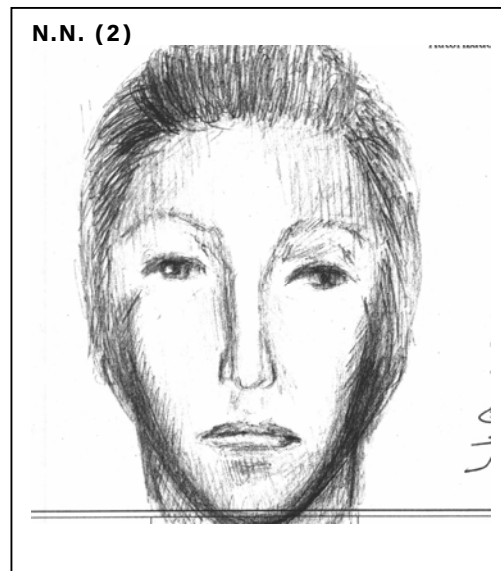
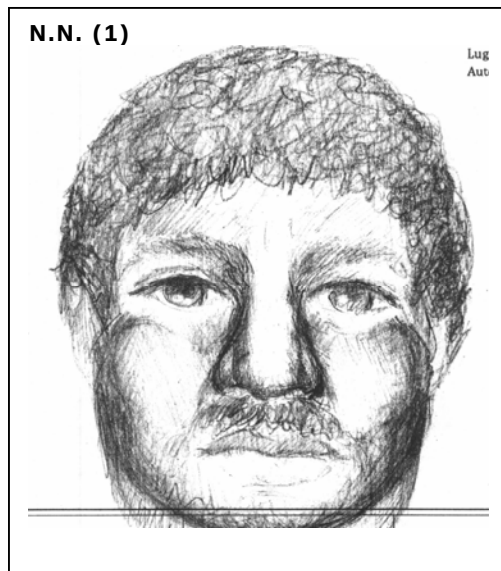
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,65 a 1,70 mts., peso 95 a 100 kgs., cutis morocho, cabello castaño oscuro. N.N. (2): femenino, como de 20 a 25 años, altura 1,60 mts., peso 45 a 50 kgs., cutis blanco, cabello castaño claro y ojos oscuros. Solicitarla Coordinación Departamental de Investigaciones Quilmes. Interviene U.F.I. y J. N° 4, a cargo de la Dra. Karina Gallo, del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "ROBO – AMOR SILVIA ESTER". Expediente N° 21.100-727.070/15.



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FERNANDEZ KIARA AYELEN: nacida el 02/12/2001, DNI. 43.898.351, con último domicilio en calle 892 y 833 de San Francisco Solano, partido de Quilmes. Solicitarla Delegación Distrital de Investigaciones en Función Judicial Quilmes Sur. Interviene Fiscalía de Instrucción y Juicio N° 2, a cargo del Dr. Leonardo Sarra, del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P. N° 13-00-029538-15-00, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DENUNCIA 1947 – 2015, VEGA VERONICA GISELE". Expediente N° 21.100-708.338 /15.



2.- CASTILLO GABRIELA ALEJANDRA: de 17 años de edad, DNI. N° 41.067.660, nacida el 18/04/1998, en San Isidro, instruida, soltera. Misma resulta ser de 1,60 mts. de estatura, cutis trigueño, cabello largo rojizo, con un rodete en el medio de la cabeza, no posee tatuajes ni piercing. No llevaba consigo ropa, celular ni documentación, posee Facebook a nombre de Silvina Luna, otro Mica Fernandez (sin foto) y otro a su nombre. Juntamente con CASTILLO KAREN AYLEN: de 12 años de edad, soltera, instruida, DNI. N° 44.610.564, nacida el 11/02/2003, en San Isidro. Misma resulta ser de 1,65 de estatura, cutis trigueño y cabello largo negro. Vistiendo al momento camiseta azul y roja del club Atlético Tigre y calza naranja, no posee piercing ni tatuajes. Quienes se ausentaron de su domicilio sito en calle América N° 2400 de Beccar, el día martes 1° de diciembre de 2015 a las 00.10 horas, con destino a la Estación de Servicio Shell ubicada en la calle Guido y Rolon de Beccar, para verificar si se encontraba depositado el sueldo de su madre, llevando así tarjeta de cobro y tarjeta Sube. Solicitarlas Comisaría San Isidro 5ta. - Beccar. Interviene U.F.I. Especializada en Delitos Conexos con la Trata de Personas y Violencia de Género, del Departamento Judicial San Isidro. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. GARZON CECILIA ALEJANDRA. Expediente N° 21.100 –732.244/15.

CASTILLO GABRIELA



CASTILLO KAREN



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- LESCANO JUAN EDUARDO: Caratulada "HURTO". Secuestro de un equino, castrado, colorado, el cual posee marca y número inmutable 338743. Solicitarla Comisaría Merlo 3ra. Interviene U.F.I y J N° 5, del Departamento Judicial Morón. Expediente N° 21.100-705.014/15.



"338743"

2.- RODRIGUEZ NESTOR MARIO: Caratulada "HURTO". Secuestro de un equino, nacido en el 2003, raza mestizo, pelaje overo negro, alzada 1,57 mts., de nombre Trompo, con marca N° 727. Solicitarla Comisaría Distrital Este 3ra. Ciudad Evita. Interviene Fiscalía N° 1 Descentralizada Gregorio LaFerrere, del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100- 729.565/15.

"727"

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- AGUIRRE MARIA FLORENCIA: argentina, de 20 años de edad, nacida el 01/11/1995, indocumentada, instruida, empleada de bar, hija de Claudia Patricia Aguirre y de Omar. Quien el día 7/12/15, siendo las 01:00 hs, se retiró del domicilio, sito en calle Jofre N° 794 entre Bogado y Luis María Drago, de Rafael Castillo, con dirección a la Plaza de San Justo, a encontrarse con una persona, que momentos antes se estaba mandando mensajes de texto con su celular, no es la primera vez que se retira de su domicilio. Misma resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70 mts., cutis blanco, cabello castaño oscuro, largo lacio y ojos marrones. Como seña particular posee un lunar a la altura de la nariz, no posee problemas de salud, adicciones, tatuajes ni piercing, vistiendo al momento Jean oscuro, remera corta blanca y chatas mismo color. Solicitarla Comisaría Distrital Oeste 3ra. – Rafael Castillo. Interviene U.F.I. N° 9, a cargo del Dr. Quiroga, del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. AGUIRRE DANIELA ANALIA. Expediente N° 21.100-723.458/15.



2.- DIAZ ORLANDO SEGUNDO: argentino, DNI. N° 13.946.983, 55 años de edad, casado, de ocupación estibador en el Puerto de Ushuaia, siendo Secretario General del Gremio de los Portuarios, domiciliado en B° Kaiken, calle Laguna Esmeralda N° 56 de Ushuaia – Tierra del Fuego. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,68 mts. de altura, tez morocha, cabello lacio corto negro y ojos marrones. Como seña particular posee estrabismo en ojo izquierdo, cicatrices en ambas cejas producto de cirugías, en el dedo pulgar de la mano derecha cicatriz en forma vertical y mancha blanca en su abdomen. Quien el día 2 de diciembre del corriente viajó vía aérea a la Provincia de Buenos Aires por motivos laborales como lo hacía desde hace 5 años, donde solía alojarse en el “Hotel Chile” o esporádicamente en el “Hotel Athos”, teniendo último contacto telefónico con su esposa el día 5. Solicitarla Jefe Convenio Policial Argentino a requerimiento de la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos y Legislaturas. Caratulada “BÚSQUEDA DE PARADERO – DTE. PALACIO NORMA BEATRIZ”. Expediente N° 21.100-724.348/15.

